

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 5

En Samo Alto, en el salón de sesiones del edificio consistorial, a las diez cuarenta y cinco horas del día viernes catorce del mes de febrero del año dos mil catorce, en ausencia del Alcalde titular, quien se encuentra haciendo uso de feriado legal, el concejal don Solano de la Rivera Cortés, abre la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Río Hurtado, con la asistencia de los concejales señores: Juana Olivares de la Rivera, Claudia Carmona Vargas, Víctor Carvajal Villarroel, Edgard Anjel Veliz y Alejandro Rojas Hermosilla. Actúa como Secretario y Ministro de Fe, en calidad de suplente don Eric Álamos Cereceda. De secretaria de sala se desempeña la funcionaria Clarina Santander S.

Temario de la sesión:

- 1.- Aprobación actas sesiones ordinarias N°s 2 y 3.
- 2.- Correspondencia recibida y despachada.
- 3.- Solicitudes de subvención
- 4.- Resolución solicitudes DAF N°s. 03 y 04 modificaciones presupuestarias.
- 5.- Propuesta de modificaciones ordenanza beca municipal.
- 6.- Seguimiento de acuerdos.
- 7.- Informe Director de Obras en relación a solicitudes planteadas por Concejo.
- 8.- Temas varios.

Desarrollo de la sesión .-

1.- Conforme orden de la Tabla, por unanimidad y sin formular observaciones, se ACUERDA: APROBAR actas de las sesiones ordinarias N°s 2 y 3 celebradas con fecha 21 y 28 de enero.

2.- Correspondencia Recibida.

- Carta de fecha 12.02.14, del sr. Salvador Vega Segovia: solicita se solucione el tema de los depósitos de basura que se encuentran cercanos a sus negocios, ya que generan problema de malos olores y moscas, afectando la concurrencia de clientela.

Al respecto el Presidente Subrogante manifiesta que la Sra. Alcaldesa (S) solicitó a la DOM que fuera a retirar los tarros, dejando pendiente la reubicación de éstos, previa coordinación con el Presidente de la Junta de Vecinos.

En consecuencia, por unanimidad se ACUERDA: DAR respuesta al interesado, indicando el retiro de los depósitos y haciendo presente que según el art. 56 de la Ordenanza Medio Ambiental, la colocación en la vía pública de los receptáculos que contienen los residuos deben ser sacados antes de las 12 horas previas al paso del camión recolector.

En este mismo orden de ideas, de manera unánime se ACUERDA: OFICIAR al Presidente de la Junta de Vecinos de Samo Alto, informando que la municipalidad procedió a retirar los depósitos de la basura señalados, a petición de don Salvador Vega S.

- Memo N° 017 del 12.02.14, del Secretario Municipal (S): solicita a Alcaldesa cite al Director de Obras, don Freddy Aguirre M. a la sesión del 14 de febrero para que informe acerca de los proyectos estación total topográfica y cobertizo para vehículos.

- Memo N° 018 del 12.02.14, del Secretario Municipal (S): hace presente al Jefe de RRPP, la molestia por no haber cursado invitación a la directiva de la agrupación de discapacitados a la reunión realizada el 04 de febrero.

- Memo N° 019 del 12.02.14, del Secretario Municipal (S): solicita a Asesor Jurídico, informe sobre el estado del acuerdo de protocolo Municipalidad/Bienes Nacionales/SERVIU.

- Memo N° 20 del 12.02.14, del Secretario Municipal (S): solicita a Alcaldesa (S) informe respecto a instalación de teléfono y cortinas en el Juzgado de Policía Local.

- Memo N° 21 del 12.02.14, del Secretario municipal (S): solicita a Alcaldesa (S) ponga a disposición de Concejo copia del oficio relativo a la fiscalización realizada a la Dirección de Tránsito.

3.- Solicitudes de subvención

Se presentan tres proyectos de subvención, correspondientes a las Juntas de Vecinos de La Aguada; Los Maitenes de Samo Alto; y Los Maitenes de Serón. Acompañan certificaciones del DAF y DECO, acreditando que dichas organizaciones se encuentran debidamente inscritas en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos; que no poseen rendiciones de cuentas pendientes; y que las respectivas directivas se encuentran vigentes. Igualmente el DAF presenta los respectivos informes presupuestarios.

De manera unánime se ACUERDA: OTORGAR subvención a la Junta de Vecinos de La Aguada, Personalidad Jurídica N° 37 del Registro Comunal de Organizaciones Comunitarias, por la cantidad de \$ 200.000.- (doscientos mil pesos), destinada exclusivamente a cubrir el pago parcial de la orquesta para la realización del “Festival Ranchero La Aguada”, a efectuarse el 01 de Marzo de 2014, de acuerdo al proyecto de subvención de fecha 06.02.14.-

Referente a las solicitudes de las Juntas de Vecinos de Maitenes de Samo Alto y de Maitenes de Serón, unánimemente se ACUERDA: INFORMARLES que por tratarse de equipamiento, deben ser presentadas como proyectos al Fondo Social Presidente de la República, trámite que efectuará el Departamento de Desarrollo Comunitario.

Asimismo, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR al DECO proceda a elaborar los proyectos de dichas organizaciones y en la primera sesión de marzo dé cuenta al Concejo de ello.

Luego de analizar estas solicitudes, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR a Alcaldesa (S) instruya al DECO en el sentido de que debe estar informado de la disponibilidad presupuestaria del ítem subvenciones.

Siendo las 11:35 hrs. se incorpora a la sesión la Alcaldesa (S) doña Susana Cortés Marambio.

4.- Resolución solicitudes DAF N°s. 03 y 04 modificaciones presupuestarias.

Como antecedente se consigna, que estas solicitudes se entregaron a consideración del Concejo en las sesiones ordinarias N°s 3 y 4.

Una vez analizada la nueva justificación, correspondiente a la solicitud N° 3, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto de Gastos vigentes del área Municipal, para realizar trasposos entre asignaciones, de la manera que se indica:

Disminuye en Gastos:

	Subt.	Item	Asigg	Denominación	Valor M\$
	22	08		Servicios Generales (Programas Recreacionales)	1.000
					1.000

Aumenta en Gastos:

	Subt	Item	Asig	Denominación	Valor M\$
	21	04		Otros Gastos en Personal (Programas Recreacionales)	500
	22	08		Servicios Generales (Programas Recreacionales)	500
					1.000

Durante el análisis de la petición N° 04, la concejal Olivares pregunta cómo está funcionando la planta telefónica.

En relación al tema, la Alcaldesa (S) señala que pedirá al encargado actual del área de proyectos, prepare un informe completo del funcionamiento de la planta.

Luego de lo conversado, por unanimidad se ACUERDA: DIFERIR la aprobación de la solicitud DAF N° 04 relativa a modificación presupuestaria, hasta que el Concejo no tenga constancia que todo el sistema funcione de acuerdo a los lineamientos del proyecto.

5.- Propuesta de modificaciones Ordenanza Beca Municipal.

Antecedente, se entrega a cada concejal el acta de revisión y modificación efectuada a la Ordenanza por la comisión respectiva.

La Alcaldesa (S) explica que el beneficio se denominará Beca Social de Estudios Superiores y que cada una de las modificaciones guardan directa relación con el presupuesto del área social, área en donde se determinó la necesidad de poner cotos a su entrega, toda vez que se mantienen alumnos renovantes hasta el año 2.017, y sumados a los postulantes, se podría generar un desajuste presupuestario.

Luego del análisis detallado de las modificaciones formuladas, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR las modificaciones a la Ordenanza de la Beca de Estudios Superiores de la Municipalidad de Río Hurtado, conforme a los cambios establecidos en el acta s/f suscrita por la Comisión de dicha beca, remitida por Memo N° 032 del 12.02.14., del Depto. Social.

6.- Seguimiento de acuerdos.

Se da a conocer las siguientes respuestas de los departamentos:

- Memo N° 010 del 13.02.14, de Asesor Jurídico: señala que por estar el Jefe de la Unidad Jurídica y la Encargada de la Vivienda, de vacaciones y siendo necesario para recabar la información solicitada un tiempo prudente, se reserva el plazo de 15 días, según art. 79 de la Ley Orgánica de Municipalidades.

- Memo del 14.02.14., de la Jefa DAF (S): informa que las persianas para la oficina del Juzgado serán adquiridas en el día de hoy, y serán instaladas la próxima semana.

- Acta de entrega de 11 de febrero, que deja constancia de entrega al Juez de Policía Local de un equipo telefónico móvil para el uso del servicio.

La Sra. Alcaldesa(S) explica que la entrega del teléfono móvil es para subsanar el requerimiento provisoriamente, ya que se está trabajando en la habilitación de las oficinas para el Juzgado, en donde se instalará la línea telefónica definitiva.

-Memo N° 01 del 14.02.14, del Encargado de Tránsito (S): informa que no ha recepcionado oficio de la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones y adjunta acta de fiscalización realizada el 28 de enero; y set de fotografías.

-Memo N° 12 del 12.02.14 de Alcaldesa (S): informa que desde que desempeña la subrogancia no ha recibido oficio de la Seremía de Transportes, pero sí existe copia de Actas Gabinete Psicotécnicos, instrumentos establecidos y utilizados en protocolos de visitas inspectivas.

7.- Informe Director de Obras en relación a solicitudes planteadas por Concejo.

Comparece don Freddy Aguirre, Director de Obras Municipales.

En lo que respecta a la **estación total de topografía**, aclara que inicialmente era una idea de la Unidad de Proyectos, pues es el área que tiene a cargo a los topógrafos.

Agrega que la cotización presentada en la sesión anterior, fue facilitada por un profesional del área de proyecto, recalando que no le corresponderle a su oficina.

Señala que el profesional más indicado para determinar qué equipo reúne las características más adecuadas es un topógrafo.

El concejal Carvajal señala que este tema surge de una indicación del sr. Alcalde, por ello el Concejo pidió información. Entendiendo que es un topógrafo el competente para realizar una propuesta concreta, y el municipio no cuenta con este profesional, por tanto el tema no debió tratarse en el Concejo.

Replicando a lo versado por el concejal Carvajal, el Director de Obras, explica que a través de la línea de financiamiento de acciones concurrentes existía la posibilidad de financiar un arquitecto, un topógrafo y un dibujante técnico, más aún no tiene respuesta sobre su aprobación. No obstante, por esta línea de financiamiento hay dos proyectos aprobados, y seguramente por eso el sr. Alcalde lo planteó al Concejo, adelantándose a la posibilidad que llegara un topógrafo.

La concejal Carmona señala que la información ante enviada sobre el tema no fue clara, más con lo señalado por el funcionario en la presente audiencia comprende mejor la situación de la estación.

En tanto la concejal Olivares opina que la DOM debió haber informado derechamente para qué requiere el equipo de topografía, considerando los trabajos más frecuentes que realiza el municipio, y haber buscado asesoría de algún servicio como por ejemplo Bienes Nacionales, para que le indicara cuál era el más apropiado a los trabajos que se realizan en la comuna.

En lo que respecta al **cobertizo para vehículos**, el funcionario afirma que es una problemática de antiguo. La idea es despejar el frontis de la municipalidad y trasladar los vehículos al estacionamiento que se habilitaría en la quebrada. En este sentido el sr. Alcalde solicitó una cotización, teniendo presente que si bien era un cobertizo, debía tener una estructura bien presentada. En base a este presupuesto se consultó a la Unidad de Proyectos y a Finanzas para ver de dónde obtener los recursos, y dijeron que tenía que ser por vía proyecto de inversión municipal.

Con lo dicho, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR a la Unidad de Proyectos y al Depto. de Administración y Finanzas, presenten en la sesión ordinaria del 25 de febrero, el croquis del cobertizo para el estacionamiento de vehículos de los funcionarios y la respectiva modificación presupuestaria creando el proyecto de inversión.

Pasando a otro tema, la concejal Carmona dirigiéndose al Director de Obras, señala que la gente que está trabajando en la construcción del Centro de Difusión en San Pedro, está preocupada pues no ha ido el ITO a inspeccionar. Las mismas personas le contaron que el primer edificio fue relleno con puros escombros, y temen que se presenten problemas más adelante, además agregaron que si bien la construcción lleva un 87% de avance, todavía no se ha instalado las cañerías del agua; no se ha hecho nada con el asunto de los pozos; ni se han considerado bodegas, observaciones sumamente importantes indicadas por el administrador.

A lo anterior el Director de Obras explica que si bien el diseño se hizo hace muchos años, se han sostenido varias reuniones con Conaf Regional y Provincial, para analizar el proyecto, realizando incluso diversas visitas a la obra. Además se está habilitando en la zona de la administración un dormitorio, hecho que tal vez Conaf no ha informado al administrador.

En cuanto a las inspecciones, explica el funcionario, que la arquitecto Carmen Gloria León ha realizado tres visitas a la obra, enviando una lista de observaciones y haciendo el seguimiento a los posibles desperfectos, además ha sostenido reunión con el arquitecto del proyecto, por tanto la ITO sostiene supervisión constante. No obstante si el Concejo en pleno o la comisión de obras estiman ir a visitar el centro no habría problemas.

En lo que respecta al tema del agua, el funcionario señala que es un problema base, porque se elaboró un proyecto que consideraba estanques de acumulación con entrega de agua por el camión aljibe y así funcionaría. Luego se intentó hacer un proyecto para red de agua potable, pero por la altura del sector se requiere una planta elevadora, lamentablemente el único terreno que habría es de propiedad de la sra. Olipia de la Rivera y para ello requieren una superficie de 50 mts. cuadrados, lo que resulta muy difícil, por tanto se mantendría la primera alternativa, ya que están facultados, debido a la sequía de la región, desde hace dos años por el Servicio de Salud de Coquimbo, a certificar una obra o alcantarillado por acarreo de agua.

Aprovechando la instancia el sr. Carvajal pregunta qué pasó con los badenes que estaban construyéndose en el sector de La Huerta, aduciendo que cuando planteó el tema en la sesión el sr. Alcalde quedó de informar al Jefe Provincial de Vialidad.

El Director de Obras señala que tiene entendido que el sr. Alcalde habló con el Jefe Provincial Sr. Cortés, éste le dijo que había venido a dar término a la recepción de las obras del contrato anterior, que habían pequeñas observaciones, pero en el fondo percibió como que todo ya estaba terminado por parte de vialidad.

A objeto de saber que ocurrió con esta obra, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR al Jefe Provincial de Vialidad respuesta al oficio N° 927 de 17.12.2013 relativo a construcción de badenes en el sector de La Huerta.

En relación a la oficina de la vivienda, el Director de Obras explica que la arquitecto Carmen Gloria continúa apoyando dicha oficina, hasta que se incorpore otro arquitecto.

A la inquietud planteada por la sra. Carmona, en relación a que el 15 de marzo vencen las postulaciones a los proyectos de mejoramiento y ampliaciones, el funcionario dice que de acuerdo a lo que indicó SERVIU, vencerían el 28 del próximo mes.

8.- Temas varios.

Referente a temas planteados a funcionarios de la DOH, intervención sr. Carvajal.

Señala que luego de la audiencia dada al Director de la DOH, el funcionario que concurrió en representación del Director se comprometió a informar respecto al tema del agua potable del sector Quebrada Santander, información que aún está pendiente.

Así por unanimidad se ACUERDA: OFICIAR al Director Regional de Obras Hidráulicas solicitándole que informe cuál sería la propuesta sobre el tema del agua potable de Quebrada Santander.

Relativo a entregar a la comunidad la Ordenanza Medio Ambiental, intervención Sra. Carmona.

A propuesta de la Sra. Carmona, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR a la Unidad Medio Ambiental proceda a despachar un ejemplar de la Ordenanza a las Juntas de Vecinos de la Comuna.

Información de actividad que está realizando el Municipio, a través del área de salud, intervención Sra. Olivares.

Requiere más información de las actividades que están realizando los departamentos municipales. Días atrás le consultaron sobre un programa de toma de exámenes para detectar hidatidosis. Teniendo presente lo anterior, se ACUERDA: SOLICITAR al Depto. de Salud, información sobre el operativo para la toma de exámenes.

Presupuesto para financiamiento de diario comunal, intervención sra. Carmona

Manifiesta su disconformidad en cuanto al contenido del diario comunal, toda vez que excluye mucha información en lo que respecta a actividades y reuniones del municipio relevantes para la comunidad. En este sentido la concejal Olivares solicita cambiar el formato y la información que se entrega.

Por su parte, el concejal Carvajal propone se recomiende al sr. Alcalde, cambiar el estilo del periódico, pues se limita a actividades sociales y no a materias que puedan instruir a la comunidad, transformándose en un gasto innecesario.

A propuesta de la concejal Olivares, unánimemente se ACUERDA: REALIZAR reunión de trabajo con el sr. Alcalde y Relaciones Públicas, el día 11 de marzo, a las 10:30 hrs. para analizar el formato y contenido del periódico comunal.

Publicación del día 12 de febrero, sobre embargo de la Municipalidad de M. Patria, intervención sr. Anjel.

Menciona que el embargo es por una deuda previsional que arrastra una empresa contratada por determinado proyecto, situación que le preocupa, pues hablando con el periodista, se informó que la Municipalidad de Río Hurtado se encuentra en el mismo estado procesal.

A solicitud del sr. Anjel, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR al Director de Obras y al Asesor Jurídico, información sobre demanda judicial por deuda previsional.

Esta información debe entregarse para la sesión del 25 de febrero.

A las trece horas con cuarenta y dos minutos, habiéndose agotado el temario, el Presidente Subrogante del Concejo Municipal, concejal señor Solano de la Rivera Cortés, declara cerrada la sesión.